

Editorial

PEDRO SOLÍS-CÁMARA R.

Editor

En una disciplina como la psicología que busca continuamente su identidad, es muy importante construir esta de una manera racional y justa. La *Revista Mexicana de Investigación en Psicología* (RMIP) aporta en este sentido por medio del *Sistema de Comentarios Abiertos por Colegas*, al publicar artículos-objetivo, artículos-comentario y artículos-respuesta de naturaleza muy variada y rica, y que contribuyen a la identificación del objeto de estudio de la psicología.

En este número de la *Revista Mexicana de Investigación en Psicología* quiero reafirmar que tenemos espacio y tiempo para abrazar el estudio de nuestra propia cultura. Por ello produce orgullo presentar la teoría de Rogelio Díaz-Guerrero, probablemente la más rica sobre el comportamiento de los pueblos latinoamericanos en general y del mexicano en particular. Presentar la teoría de Díaz-Guerrero era una necesidad impostergable y aunque este número de la *Revista Mexicana de Investigación en Psicología* no revisa en plenitud cinco décadas de teorización e investigación de Díaz-Guerrero, sí incluye mucho de su trabajo que invita a continuar el análisis de “lo socio-cultural”. Me parece fundamental señalar que el tiempo social puede parecer muy rápido a simple vista, o muy lento si es visto desde las generaciones y mucho más si es visto desde las culturas; pero solo la continuidad de estudios sobre los temas sociales, como los que aquí se presentan, puede aclarar la veracidad de tales percepciones.

El primer artículo-objetivo de este número de la *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, «**Las premisas histórico-socioculturales de la familia mexicana: su exploración desde las creencias y las normas**», fue escrito por un grupo de destacados psicólogos sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México: Rolando Díaz-Loving, Sofía Rivera Aragón, Gerardo Benjamín Tonatiuh Villanueva Orozco y Luz María Cruz Martínez, quienes en su importante estudio inician señalando «... la necesidad de crear una ciencia conductual y cultural, multifacética e integral...». Y con énfasis se señala también que para lograr una cabal comprensión del comportamiento humano debemos integrar en esta ciencia el ecosistema sociocultural que circunda a los individuos. A continuación el análisis retoma el trabajo pionero de Díaz-Guerrero, cuya visión le dio una nueva dimensión y perspectiva a la psicología del mexicano. Díaz-Guerrero fundamentó teórica y empíricamente la validez de las premisas histórico-socio-culturales (PHSC). En general, las PHSC (e.g., la mujer debe ser dócil o nunca se debe dudar de la palabra de un padre) se refieren al mandato cultural que marca lineamientos y determina el comportamiento social de los individuos, dependiendo de qué tan firmemente ellos «crean» y/o se «adhieran» a las normas de una socio cultura dada. Como observará el lector, Díaz-Loving y colegas, a lo

largo de un análisis concienzudo del desarrollo y estudio de las premisas argumentan sobre la importancia de actualizar su validez en la socio-cultura actual mexicana y aportan datos sobre normas y creencias que, en el marco contemporáneo de interés de la psicología social, juegan un papel decisivo para mejorar nuestra comprensión de las PHSC como determinantes de las interacciones sociales en grupos específicos.

Un grupo de destacados psicólogos sociales aceptó ofrecer su análisis del artículo-objetivo en cuestión. En sus «Comentarios a Las premisas histórico-socio-culturales de la familia mexicana: su exploración desde las creencias y las normas», Reynaldo Alarcón de la Universidad Ricardo Palma de Perú, observa que la agrupación de normas y creencias por separado así como su estudio en mujeres y hombres jóvenes, permite no solo verificar previos hallazgos con muestras semejantes sino también analizar los cambios en normas y creencias propios de las premisas socioculturales tradicionales, y sugiere la importancia de explorar las premisas en muestras de individuos maduros y en otras regiones de México. A esta sugerencia se podría agregar otra de importancia semejante que sería la del estudio de las premisas en otras culturas de Iberoamérica.

De la Universidad Autónoma de Yucatán, México, Mirta Margarita Flores Galaz, en su artículo-comentario titulado «La cultura y las premisas de la familia mexicana», nos dirige a considerar algunas de las características centrales de las premisas, tal y como Díaz-Guerrero las conceptualizó, al diferenciar entre premisas prescriptivas propias de las creencias tradicionales de los mexicanos y las premisas de confrontación. Considera de mayor importancia los resultados del estudio presentado por Díaz-Loving y colegas particularmente la observación de cambios en la adherencia a premisas tradicionales en mujeres con mayor educación, comparadas con hombres y que –señala– «ge-

nera infinidad de inquietudes sobre el papel diferenciado de hombres y mujeres en la actualidad». Una observación más que Flores Galaz señala es el hecho de que los muchos estudios realizados hasta hoy sobre las PHSC permitieron el desarrollo de una etnopsicología científica, que es congruente con un enfoque integral de la investigación en psicología social.

En su artículo-comentario «El impacto de la cultura en los significados de las premisas histórico-socio-culturales», otro destacado psicólogo, Luis Felipe García y Barragán, de la Universidad de Guanajuato (México) de manera muy interesante nos ubica en características específicas de las normas y creencias para comprender su relación. El autor hace una pregunta muy importante: ¿hasta qué punto las normas que se proponen (en el artículo-objetivo) tienen un correlato con las conductas de los respondientes? Ofrece una posible respuesta al señalar la vigencia y el interjuego de normas y creencias. Finalmente, hace una aportación sobre la relación del significado psicológico con los conceptos de padre y madre al analizar datos de cien individuos.

Por su parte, Tonatiuh García Campos, también de la Universidad de Guanajuato, enmarca su artículo «Construcción de puentes teórico-metodológicos a través de las premisas histórico-socioculturales de la familia mexicana» en el contexto del aprendizaje social y en términos de los niveles de desarrollo cognitivo de los respondientes en el estudio de Díaz-Loving y colegas; su observación, me parece, es sumamente importante y congruente con otras evidencias acerca del bajo nivel cognitivo de sectores de la población mexicana y sus posibles consecuencias sobre la validez y confiabilidad de los instrumentos de medida de diversos fenómenos. Además, García Campos hace otras observaciones en cuanto a aspectos metodológicos que son relevantes para estudios posteriores y también sobre las posturas universalista y etnopsicológica en tal contexto.

Finalmente en el artículo-comentario «La

persistencia de las garras de la cultura y la consistencia de la etnopsicología», Alicia Moreno Cedillos, de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (Méjico), como destacada estudiosa de la etnopsicología nos presenta una reflexión sobre las posibles relaciones entre los planteamientos filosóficos del pensamiento complejo y la etnopsicología. En su artículo sustenta la validez ecológica de las conceptualizaciones de Díaz-Guerrero y los enfoques metodológicos contemporáneos como el propuesto por Díaz-Loving y colegas. Tal marco permite a Moreno Cedillos establecer el cuestionamiento acerca de si el artículo-objetivo en cuestión estaría retomando «*el enfoque de la psicología conductual tradicional*», pero el señalamiento es importante para reafirmar que los cambios socioculturales pueden darse de formas variadas y complejas, en lo cual abunda alertando sobre los posibles peligros al realizar desarticulaciones de las premisas histórico-socio-culturales, que podrían llevar a un reduccionismo. Más adelante retoma el resultado de Díaz-Loving y colaboradores sobre el cambio o la evolución contracultural de las mujeres mexicanas en contraste con los hombres, presentando un estudio con 900 estudiantes con resultados que apoyan el cambio de las mujeres ante los mandatos socioculturales tradicionales.

Para cerrar este paquete de artículos, Díaz-Loving presenta su artículo-respuesta «Dinámica de las premisas histórico-socio-culturales: trayecto, vigencia y prospectiva», en el cual revisa cuidadosamente las posturas universalista y la sociocultural e incluso las que coexisten en la propia psicología social. A continuación de manera prolífica establece el marco que dio lugar al concepto de PHSC dentro de la teoría de Díaz-Guerrero y la fundamentación conceptual para el estudio de las PHSC separándolas en normas y creencias. A lo largo de su artículo, Díaz-Loving va incluyendo su perspectiva sobre los contenidos de los artículos-comentario antes mencionados. Realiza este ejercicio con énfasis en los hallazgos reportados no solo en el

artículo-objetivo sino también en los artículos-comentario; fundamenta en cada caso el por qué y el significado de tales hallazgos, sin dejar de señalar lo mucho por hacer en este campo. No ahondo en los contenidos, dejando así que su importancia sea percibida por los propios lectores.

En la segunda parte de este número de la *Revista Mexicana de Investigación en Psicología* continuamos con la serie de artículos-objetivo sobre la naturaleza de la psicología como ciencia. En esta ocasión se trata del artículo-objetivo titulado «Kuhn, Wallon y las anomalías de la psicología funcional», en el que Antonio Pardos Peiro, -desde Barcelona, España- nos presenta una excelente propuesta que se inicia con un recuento del origen y el desarrollo del conflicto entre la psicología del acto y la psicología de los contenidos de conciencia. Revisa el funcionalismo que dio lugar, a su vez, a dos psicologías: la de los actos como comportamiento observable y la psicología cognitiva que «trasladó el estudio de la acción al interior de la mente». De acuerdo con este autor, la psicología funcionalista ha recorrido un complejo proceso en el cual se puede percibir lo que nombra como «anomalías» lo que «supone entender la acción negando la existencia de las entidades en las que se produce», por ejemplo, acoger como objeto de estudio temas propios de la “otra” psicología, la estructural, que a su vez profundiza con base en las explicaciones de Thomas S. Kuhn, de cuyo fundamento se desprende la propuesta de una ceguera selectiva de parte de los padres del funcionalismo y, como ejemplo de tal fenómeno, toma el trabajo sobresaliente del psicólogo evolutivo H. Wallon, eligiendo así espacio y tiempo precisos, lo que hace de su trabajo uno sumamente reflexivo. A partir de este punto, que representa el núcleo de la propuesta de Pardos Peiro, dejo al lector que forme su propio criterio sobre los contenidos. Como sea, los contenidos de este artículo-objetivo son tales que no muchos podrían replicar; precisamente por ello es el tipo de obra que provoca y el ejercicio que

busca promover la *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*.

Este ejercicio académico se ve enriquecido con el artículo-comentario de Jaime Arnau Gras, «Ciencia y conocimiento objetivo de la realidad. Metateoría y psicología funcional», quien desde la Universidad de Barcelona, en primer lugar contextualiza su postura de la psicología en el marco de la ciencia y su método, es decir, el método científico. A partir de ahí Arnau Gras profundiza en los significados de algunos términos fundamentales del lenguaje científico para comprender así el alcance de la propuesta de Pardos Peiro en su artículo-objetivo. De manera muy comprehensiva y creativa provoca la reflexión sobre la presencia de tres niveles definitorios de un texto científico (descriptivo, explicativo y paradigmático) para preguntar en cuál de estos se podría ubicar la psicología de H. Wallon. Así mismo nos invita a revisar conceptos relevantes de científicos contemporáneos de Wallon, o sea de Piaget y de Vygotski, para concluir más en la aportación de esos enfoques diferenciales que en sus anomalías.

Por otra parte, otro destacado colaborador, José María Gondra, desde la Universidad del País Vasco en San Sebastián (España) nos envía su contribución titulada «Contradicciones e inconsistencias en los padres fundadores de la psicología». En este artículo-comentario, el autor nos recuerda que «unir teorías contrarias no es raro en la historia de la psicología» y siendo esta una tarea monumental no es de extrañar las contradicciones encontradas. Gondra presenta un recorrido histórico que si bien no es exhaustivo permite con suma claridad profundizar en los orígenes y el desarrollo de las «psicologías». Él toma como ejemplo de su comentario a William James y a Wilhelm Wundt, quienes, como padres fundadores y contemporáneos de diferentes «enfoques» definitorios de la psicología, permiten centrar el análisis en la polémica sobre la definición y el método de la psicología como ciencia. Con esto invita al lec-

tor a releer el artículo-objetivo teniendo presente esta perspectiva.

Otro sobresaliente colaborador de la Universidad Veracruzana (Méjico), Ricardo Pérez-Almonacid, nos presenta el artículo-comentario «Delimitación epistemológica, estructura y función» en el que realiza un análisis de la postura de Pardos sobre la razón de utilizar la obra de Wallon como un ejemplo paradigmático de las anomalías de una psicología funcional. El ejercicio de Pérez-Almonacid ofrece argumentos para fundamentar una antítesis del marco de referencia kuhniano, que Pardos Peiro utiliza en su propuesta, al señalar que los referentes que utiliza la tesis del artículo-objetivo no corresponden al «momento» que presentaba la psicología en fases preparadigmáticas, acorde con lo que explica Kuhn en sus obras. A partir de ahí Pérez-Almonacid elabora detalladamente los argumentos de la antítesis a la propuesta del artículo-objetivo e incluye la «posición» de Wallon en el espectro estructuralismo-funcionalismo lo que llevará al lector apasionado de estos temas a reflexionar seriamente sobre nuestra disciplina. Concluye ofreciendo otras vías para el análisis continuado sobre estos temas que podría probar ser enriquecedor.

Finalmente, se presenta el artículo-comentario «Sobre el acto y el contenido en la psicología contemporánea», aportación de otro destacado colega, Javier Vila de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien revisa la propuesta de Pardos y de ahí ofrece algunos ejemplos de cómo la psicología del acto y aquella del contenido convergen, aparentemente para continuar con el error de confundir acto y contenido. Sin embargo, concluye en la importancia de explorar otras opciones más cercanas a una fusión, en el sentido de que se aparten de la división acto-contenido y valoren el peso de la solidez teórica-empírica versus el del impacto social de la psicología como ciencia.

En su artículo-respuesta «La dualidad acto/objeto en el espacio mental», Pardos Peiro

opta por presentar un análisis detallado de los comentarios pertinentes de cada autor sobre su artículo-objetivo. En su respuesta analiza concienzudamente cuestionamientos específicos que incluyen los niveles y enfoques definitorios, el análisis de los fenómenos con perspectiva estructuralista o funcionalista y la relevancia de la solidez teórica-empírica versus la del impacto social. Con ello se permite valorar con claridad el peso que representan los comentarios sobre el artículo-objetivo y centrar el análisis en la polémica sobre la definición y el método de la psicología como ciencia. Concluye con el señalamiento de que, a pesar de las contradicciones analizadas, «...se puede apreciar una gran unidad de criterio entre las diferentes escuelas y paradigmas de la ciencia psicológica». Sin más, dejamos al lector que forme su propio juicio sobre este importante debate.

Finalmente, como editor quiero cerrar este espacio editorial reafirmando nuestra apuesta

a la lectura académica ya que a fin de cuentas la *Revista Mexicana de Investigación en Psicología* ha cumplido su objetivo y compromiso al aventar la moneda al aire para alentar a pensadores, investigadores y académicos de la psicología a escribir y favorecer la discusión académica en nuestro idioma. La *Revista Mexicana de Investigación en Psicología* continúa además contribuyendo a la divulgación de la ciencia y si esto sirve para popularizar el conocimiento en nuestra disciplina, qué bueno. Probablemente Rogelio Díaz-Guerrero tenía razón en cuanto a la importancia de la dialéctica cultura-contracultura y, en particular, a la de favorecer el desarrollo de la contracultura gracias a la educación, entre otros factores. En México y seguramente en otros países también, parece que algunos individuos y grupos han apostado a la permanencia de una cultura tradicional que, en algunas de sus normas y creencias, todos lo sabemos debe cambiar.